

# ENTIDADES

## EMPRESAS:

- **POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.**, por su desarrollo empresarial internacional, constituyéndose en motor de la internacionalización del tejido empresarial valenciano y de los valores basados en el esfuerzo, innovación y creación de puestos de trabajo.
- **VELARTE, S.A.**, como empresa tradicional valenciana, que mantiene un compromiso social con sus trabajadores, clientes y destinatarios finales. Siendo fiel con los mejores standards de calidad y sostenibilidad.
- **HELADOS ESTIU, S.A.**, por conseguir mantener un desarrollo empresarial y profesional en estos años tan difíciles para nuestra economía. Su tenacidad y gran laboral empresarial le ha permitido alcanzar las mayores cotas de éxito empresarial.
- **CAIBA, S.A.**, como empresa sostenible, comprometida con el medio ambiente y que hace de su compromiso ecológico y social uno de sus más importantes valores.

## INSTITUCIONES:

- **FUNDACION TRINIDAD ALFONSO**, por servir a nuestra sociedad deportivamente, apoyando las causas inspiradoras del desarrollo deportivo e inculcando a nuestros jóvenes los valores deportivos como plataforma para afrontar los retos.

## AYUNTAMIENTO:

- **Excmo. Ayuntamiento de PAIPORTA**, por hacer un municipio con un desarrollo adecuado a las necesidades de su población, además de dotarle de los servicios necesarios y sostenibles económicamente.

## ENTIDAD BENÉFICA BENEFICIARIA:

- **CASA CARIDAD VALENCIA**, por atender desde siempre a los más necesitados y hoy, más que nunca, por dar recursos básicos a los que más lo necesitan.

La cena de gala que se celebrará para la entrega de premios se realizará en el Hotel Valencia Palace el día 23 de mayo de 2014, donándose a la entidad benéfica la recaudación neta que se obtenga por la venta de tiques de la misma, y a todas las entidades premiadas una reproducción de la obra simbolizando El Angel Custodio del escultor Nassio Bayarri.

Sin nada más que tratar, se alza la reunión, redactándose a continuación para que conste la presente Acta en Valencia, en el lugar y fechas indicado en el encabezamiento.

El Presidente:

**D. Ignacio Baixauli González**

El Secretario:

**D. Ignacio Ortega de los Mártires**

